



Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta

D^ª. María F. Muñoz Bermúdez

Concejales

D. Ildefonso Rosa García
D^ª María del Carmen Leiva
Briones
D. Pedro Cano Moral
D. Víctor M. Bermúdez
Rodríguez.
D^ª Marta Barea Escobar
D. Cándido Abalos Osuna

Secretaria-Interventora

M^ª Inmaculada Román
Castillo

Justifican su ausencia:

En la villa de Fuente-Tójar, provincia de Córdoba, siendo las ocho horas y treinta minutos del día doce de julio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^ª. María F. Muñoz Bermúdez, asistida de mí, la Secretaria-Interventora, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los/as señores/as Concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, en primera convocatoria, con el siguiente



ORDEN DEL DÍA

Siendo las 08,30h alcanzado el quorum para celebrar la sesión se inicia la misma tomando la palabra la Sra. Alcaldesa quien pasa a tratar los asuntos del Orden del Día.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Explicados los motivos de la urgencia para la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD de los miembros de la Corporación presentes.

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES en concreto:

- 1º y 2º suplentes de Presidente.
- 1º y 2º suplentes de 1º Vocal.

Visto el Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, publicado en el BOE núm. 128, de 30 de mayo de 2023, por el que se convocan Elecciones a las Cortes Generales, que se celebrarán el día 23 de julio de 2023.

Visto escrito emitido por la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba, de fecha 11 de julio de 2023, mediante el cual se insta al Ayuntamiento de Fuente-Tójar a que proceda, a la mayor celeridad, a realizar los trámites oportunos para la selección de los miembros de la mesa electoral titular/suplente como consecuencia de la resolución de las excusas presentadas por parte de las personas designadas, reflejadas en el acta adjunta al escrito.

Considerando lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en relación a la formación de las mesas electorales, por parte de la Sra. Alcaldesa se procede al sorteo de los componentes que han de formar la mesa electoral mediante la aplicación IDA_CELEC del Instituto Nacional de Estadística.

Siendo el resultado:

- Primer Suplente Presidente: Rubén Rodríguez Jiménez
- Segundo Suplente Presidente: Antonio Pimentel Leiva
- Primer Suplente Vocal Primero: Antonio Olmo González



— Segundo Suplente Vocal Primero: José Luis García Mesa

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 11,07h.

Se extiende el presente Acta en tres páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, la Secretaria General, dando fe de ello.

VºBº ALCALDÍA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Dª María F. Muñoz Bermúdez.

Dª Mª Inmaculada Román Castillo